



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Las suscritas, Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOBRE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS BICUESTACIONAMIENTOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS Y EN LOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Ciudad de México es uno de los sitios más importantes a nivel nacional, ya que en ésta se concentran las principales actividades económicas, políticas y culturales del país. No obstante, dichas características la convierten en un blanco fácil para la expansión urbana sin planeación, representando consecuencias negativas para la protección ambiental.

Esta Ciudad reúne la mayor cantidad de fuentes naturales y artificiales de contaminación: la inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos; la contaminación del agua y, entre otros, la contaminación atmosférica.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

A nivel nacional, el sector autotransporte utiliza cerca de una tercera parte de la energía generada a partir de combustibles fósiles, emitiendo una quinta parte de los gases de efecto invernadero¹.

Actualmente, el sector del transporte contribuye con un 25% de las emisiones de CO₂ en el mundo y la cifra va en aumento. Hoy contamos con 900 millones de vehículos en el planeta y, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, se estima que se alcanzarán los 2 mil 500 millones de vehículos para el año 2050².

Es precisamente en este factor donde concentramos la atención del presente punto de acuerdo, pues debido al aumento de movilidad en la Ciudad de México, el uso desmedido de automóviles es una constante en nuestra vida cotidiana.

En años recientes, la Ciudad de México experimentó periodos prolongados de contingencias ambientales, lo que llevó a las autoridades a tomar medidas para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como a elaborar estrategias para mejorar la movilidad en las grandes urbes.

No se deja de reconocer el compromiso de nuestro gobierno para diseñar y ejecutar programas tendientes a mejorar la calidad ambiental, de tal modo que se siga fortaleciendo el crecimiento de la Ciudad de manera sustentable y se cumpla con los compromisos adquiridos, tales como el alcanzado en la “Cumbre de Alcaldes C40: Ciudades liderando acciones climáticas”, celebrada en la Ciudad de México,

¹ Centro Mario Molina. Nuestra Opinión. Transporte Sustentable. Disponible en: <https://centromariomolina.org/el-impacto-del-cambio-climatico-en-la-agricultura/>

² Proyecto FSE. 5 soluciones de movilidad sustentable para la Ciudad de México. Disponible en: <https://proyectoofse.mx/2017/11/18/movilidad-sustentable-ciudad-de-mexico/>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

para que a partir del año 2025 se prohíba la circulación de vehículos que usan diésel³.

No obstante, es aún más importante el compromiso aceptado por la sociedad, que cada día es más consciente, respetuosa y responsable con su entorno. Recordemos que son muchas las nuevas alternativas adoptadas por las personas que buscan generar cambios positivos para esta Ciudad tan impactada en materia ambiental.

Una de estas alternativas es la disminución del uso del automóvil automotor, intercambiándolo por transportes más amigables con el medio ambiente, tales como la bicicleta.

En este sentido, según estadísticas de ECOBICI del Gobierno de la Ciudad de México⁴, el uso de este transporte va en incremento, pues mientras que en 2010 se registraron sólo 841 mil 079 usos globales de bicicletas –contemplando mecánicas y eléctricas-, para el año 2018 se registraron 8 millones 539 mil 885 de usos globales, sólo un poco abajo del 2017, como el año que registró el uso más alto de éstas, con 9 millones 532 mil 666.

Sin duda, lo anterior es un reflejo de que hoy la ciudadanía está eligiendo alternativas que abonan positivamente a la preservación ambiental; no obstante, ello también representa un nuevo reto para la administración de nuestro gobierno, ya que se deben implementar acciones colaterales para garantizar que el uso de bicicletas sea organizado y seguro.

³ Ibídem.

⁴ Gobierno de la Ciudad de México. Estadísticas ECOBICI. Disponible en: <https://www.ecobici.cdmx.gob.mx/es/estadisticas>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dentro de las principales demandas de ciudadanos que utilizan la bicicleta como un medio de transporte, encontramos la falta de vías destinadas exclusivamente para su tránsito; seguridad vial y sitios de estacionamiento.

Al respecto, hoy en día dichas exigencias se están atendiendo. Se contempla dentro del Reglamento de Tránsito para nuestra Ciudad, las sanciones que representa impedir la libre circulación en dichas ciclovías; así como los derechos y obligaciones de los ciclistas para su seguridad.

Por lo que hace a los estacionamientos destinados exclusivamente a las bicicletas, en diciembre de 2018, la Secretaría del Medio Ambiente⁵ puso en operación el segundo Biciestacionamiento Semimasivo el cual se encuentra en la estación del metro Periférico Oriente.

Esta obra, cuya inversión fue de tres millones de pesos, tiene capacidad para resguardar hasta 80 bicicletas, su uso es gratuito y cuenta con sistema de video vigilancia las 24 horas.

Cabe mencionar que la capital del país cuenta también con dos biciestacionamientos masivos: Pantitlán y La Raza, con capacidad para más de 400 bicicletas; así como un biciestacionamiento semimasivo en La Villa, mismos que a la fecha registran más de 320 mil usuarios.

⁵ Gobierno de la Ciudad de México. Inaugura la Sedema Biciestacionamiento semimasivo en Periférico Oriente. Disponible en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inaugura-la-sedema-biciestacionamiento-semimasivo-en-periferico-orient>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

También existen espacios destinados para el estacionamiento de bicicletas en diversas partes de la Ciudad, facilitando con ello la adopción de una alternativa sustentable y muy benéfica para la calidad ambiental.

No obstante, hemos sido testigos de la desconfianza e inseguridad que experimentan los usuarios de éstos, ya que, debido a los altos índices de robo en la ciudad, muchos prefieren llevar consigo su bicicleta o bien, prefieren no usarla por el temor de que les sea robada.

Ejemplo de lo anterior es el evidenciado en la publicación de Forbes México, de mayo de 2018⁶; donde el director de la empresa Mobike denuncia que se enfrenta al robo de sus bicicletas, refiriendo que la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México ha apoyado a la recuperación de las mismas y a la detención de las personas que ilegalmente las poseían.

En esta publicación también se refirió que, de acuerdo al Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, de enero de 2014 a octubre de 2017, se registró el robo de 3 mil 754 bicicletas. Asimismo, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México coincidió con las cifras referidas, sin embargo, exaltó que, del total de los robos, sólo en 18 casos fueron abiertas carpetas de investigación.

En el mismo sentido, se dio a conocer que la ubicación juega un papel predominante, refiriendo el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo que existen más de nueve mil biciestacionamientos distribuidos en la ciudad, pero

⁶ Forbes México. El robo y maltrato a sus bicis afecta el negocio de Mobike en CDMX. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-robo-y-maltrato-a-sus-bicis-afecta-el-negocio-de-mobike-en-cdmx/>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

están mal ubicados⁷; orillando a los ciclistas a amarrar su bicicleta en postes, rejas y hasta árboles para “tenerla cerca” y segura.

Se indicó que el 80% de estos biciestacionamientos no se usan, por lo que es necesario realizar un estudio para reorientar esta estructura a donde sí pueda ser útil, ya que, durante un recorrido hecho por las alcaldías de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se pudo observar que la mayoría de estos lugares lucen semivacíos, abandonados y en malas condiciones.

Incluso, en zonas como el Centro Histórico, los ciclistas prefieren asegurar sus bicicletas en troncos de árboles, postes de luz y hasta en jardineras, a pesar de que en esta área se contabilizaron dos lugares para estacionar por cada cuadra.

Por todo ello, consideramos oportuno hacer un respetuoso llamado a nuestras autoridades para que lleven a cabo acciones encaminadas a mejorar y optimizar los espacios destinados a estacionamientos de bicicletas. Tenemos la certeza de que, al hacer estos ajustes, se beneficiará ampliamente a la ciudadanía y al cuidado de nuestro medio ambiente.

Por lo aquí expuesto, someto a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente

⁷ El Big Data. Biciestacionamientos en la CDMX... ¡mal ubicados y en desuso! Disponible en: <https://elbigdata.mx/investigaciones/biciestacionamientos-en-la-cdmx-mal-ubicados-y-en-desuso/>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, que fortalezca la difusión sobre los beneficios del uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte sustentable, así como las facilidades con las que cuentan los usuarios para acceder a los biciestacionamientos.

SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que impulse y fortalezca las acciones de vigilancia y seguridad en los biciestacionamientos, con la finalidad de desincentivar el robo de bicicletas y, consecuentemente, estos sean utilizados de manera adecuada y más frecuentemente por los ciclistas.


TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a su Oficialía Mayor que, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, instale biciestacionamientos en todos los edificios de este Poder Legislativo Local, así como que, a través del personal de resguardo, se refuerce la vigilancia y la seguridad en los biciestacionamientos con los que ya se cuenta.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 14 días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Suscriben,



DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
COORDINADORA



DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
VICECOORDINADORA

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS



I LEGISLATURA

Ciudad de México a 19 de febrero de 2019

Asunto: Propuesta de modificación al Punto de Acuerdo propuesto por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO
EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019**

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México, solicita respetuosamente a la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México**, que fortalezca la difusión sobre los beneficios del uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte sustentable, así como las facilidades con las que cuentan los usuarios para acceder a los biciestacionamientos.

SEGUNDO...

TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a su Oficialía Mayor que, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, instale biciestacionamientos en todos los edificios de este Poder Legislativo Local, **garantizando en todo momento el derecho constitucional al espacio público**, así como que, a través del personal de resguardo, se refuerce la vigilancia y la seguridad en los biciestacionamientos con los que ya se cuenta.

Atentamente

Dip. María Gabriela Salido Magos